



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE PUSA

Por resolución de la Alcaldía de fecha 9 de febrero de 2021 ha sido aprobado el padrón de agua y depuradora, cuarto trimestre de 2020. Dicho padrón permanecerá expuesto al público durante quince días para que los interesados puedan examinarlo y presentar cuantas reclamaciones estimen convenientes. Igualmente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el RGR, se pone en conocimiento de los obligados al pago de las tasas referidas que el periodo voluntario de ingreso dará comienzo el día 10 de febrero y finalizará el día 9 de abril de 2021.

San Martín de Pusa, 9 de febrero de 2021.-El Alcalde, Alberto Lucero Pinto.

N.º I.-591